PICISI REJUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 — TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL 1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII Nº 10531

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE DICIEMBRE del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



Estaba en la ruta Castillo - Patay distrito de Huachis

VIAJEROS HALLAN VEHÍCULO SINIESTRADO







EDITORIAL

Un hito en el transporte



"La marcha blanca del primer tren subterráneo de pasajeros comenzó en la víspera con gran expectativa de la opinión pública y, sobre todo, de los usuarios que desde hace décadas claman por un servicio seguro y de calidad".

No podemos dejar de destacar el inicio del período de prueba del primer tramo de la Línea 2 del Metro de Lima, un hito en la historia del transporte urbano en nuestro país y que en ese ámbito coloca a la capital de la República a la par de las grandes urbes mundiales.

La marcha blanca del primer tren subterráneo de pasajeros comenzó en la víspera con gran expectativa de la opinión pública y, sobre todo, de los usuarios que desde hace décadas claman por un servicio seguro y de calidad.

El trayecto, de momento, es de cinco kilómetros y solo cinco estaciones están en funcionamiento; sin embargo, es más que suficiente para corroborar el salto cualitativo que tendrá el transporte urbano gracias a esta nueva infraestructura.

Los beneficios de la Línea 2 del Metro de Lima son múltiples. En primer lugar, brinda a los usuarios un servicio rápido, ya que une las distancias en un tiempo mucho menor que el transporte convencional. Se prevé, por ejemplo, que cuando la obra esté completamente culminada unirá Ate con el Callao en aproximadamente 45 minutos, un trayecto cuyo recorrido en la actualidad toma cerca de dos horas. Esto implica que las personas dejarán de pasar largas horas en el tráfico y podrán invertir dicho tiempo en actividades más productivas o familiares. Además de tiempo, se ahorrarán combustible y dinero.

En segundo lugar, una infraestructura moderna v con estándares internacionales de seguridad reduce considerablemente las posibilidades de accidentes que pongan en riesgo la integridad de los pasajeros, algo que en definitiva no existe en el transporte convencional, sector en el cual la informalidad y la violación a la ley y a las normas de tránsito son responsables de no pocos siniestros, incluso con consecuencias

Otro beneficio por considerar tiene que ver justamente con la reducción de la informalidad. Por ser un sistema seguro, rápido y confiable, la demanda por el servicio de la Línea 2 aumentará considerablemente, lo que a la par ocasionará un descenso del número de usuarios de las empresas informales.

Por último, y no menos importante, es que la entrada en servicio de este sistema contribuirá a disminuir la contaminación ambiental, ya que su matriz energética no serán los combustibles fósiles, como la gasolina y el petróleo, lo cual evitará la emanación de miles de toneladas de gases de efecto invernadero al medioambiente.

Resulta positivo, además, que los trabajos para completar el trayecto de la Línea 2 estén en marcha, por lo cual se espera que la obra en su conjunto sea entregada y entre en servicio en el plazo previsto.

Las autoridades del Poder Ejecutivo están llamadas a agotar todas las gestiones para concretar la construcción del resto de líneas que comprende el plan del Metro de Lima, con la finalidad de garantizar a la población un servicio de transporte de pasajeros de primer nivel, seguro, moderno y confiable.

CHISPAZOS

Congreso aprueba incluir a peruanos residentes en el extranjero al SIS



El Congreso en su totalidad aprobó incluir a los ciudadanos peruanos que residen en el extranjero en el Seguro Integral de Salud (SIS) cuando se encuentren en el territorio nacional y carezcan de cualquier otro seguro actual o con cobertura en el país.

Con la aprobación de esta propuesta, respaldada por la evaluación positiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, se introduce una modificación a la Ley 29344, que establece el marco para la universalización del aseguramiento en salud.

Esta enmienda tiene como objetivo garantizar que los ciudadanos peruanos dispongan de un seguro de salud que les otorque acceso a una variedad de servicios preventivos, promocionales, recuperativos y de rehabilitación.

Esta medida se alinea con la normativa tanto nacional como internacional en el ámbito de la salud, ya que busca extender la cobertura del seguro de salud a todos los peruanos en condiciones equitativas. Los ciudadanos tendrán la opción de afiliarse a uno de los cinco planes de seguro disponibles en el Seguro Integral de Salud: SIS gratuito, SIS para Todos, SIS independiente, SIS Microempresas y SIS Emprendedor.

La extensión de la cobertura abarca medicamentos, procedimientos médicos, operaciones, suministros médicos, beneficios funerarios, traslados de emergencia y más de 12,000 diagnósticos, incluyendo diversos tipos de cáncer.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE OFICINA PRINCIPAL: CENTRAL TELEFONICA:

Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

TURISMO Y VISAS



El Perú en los últimos lustros ha estado empeñado en la captación de turismo del exterior, ello con acciones desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROMPERÚ, así como también la Cancillería, todo ello desde el Sector Público, que cuenta con el invalorable apoyo de las empresas de turismo receptivo, tanto nacionales como de sus asociadas del exterior. En la práctica una alianza estratégica entre los sectores público y privado.

Para nadie es un secreto que hasta el año previo a la pandemia del CO-VID 19, el turismo receptivo ha ido incrementándose de año en año, ya que contamos con riquezas turísticas que interesan a los visitantes de nuestro país. En un solo país podemos mostrar las bondades de la costa con sus playas excepcionales, en la sierra con las maravillas paisajistas y el Ande espectacular, todo ello complementado con nuestra selva amazónica que incluye al turismo de aventura.

En adición a lo expuesto, podemos mostrar nuestra historia milenaria, con desarrollos de las diversas culturas pre incanato, del Tahuantinsuyo y del virreinato, como también del período republicano y con monumentos que han escalado hasta ser considerados como maravillas del universo, como es por ejemplo Machupichu.

Por lo demás, en los últimos tiempos el Perú es considerado destino gastronómico, por la calidad y diversidad de sus comidas, habiendo recibido restaurantes nacionales, una serie de premios y reconocimientos internacionales de primerísima categoría, estando ranqueados entre los más importantes del planeta.

La capacidad hotelera ha aumentado tremendamente, no solo en Lima, sino también en las más importantes ciudades, lo que se complementa con mejores servicios de transporte aéreo, terrestre, fluvial y lacustre.

Lamentablemente la epidemia del COVID 19 que nos tuvo confinados por tiempo mayor que el recomendab, hizo que el turismo decayese, aunque todavía no llegamos a recuperar el nivel requerido.

El buque escuela a vela, que lleva el nombre "Unión", esta recorriendo los mares del mundo, recalando en múltiples puertos, lo que también contribuye al conocimiento de nuestra patria y en una herramienta para para exhibir las maravillas con las cuales contamos.

Sin embargo, toda la intensa tarea que se despliega para aumentar el turismo, encuentra un gran freno con la inseguridad interior del país, el crecimiento de la delincuencia y la conmoción tanto social como política, esperando que nuestros connacionales lo entiendan, para que con su actitud no impidan el ejercicio de la actividad turística que tanto bien le genera a nuestra economía.

Hay cosas muy fáciles de hacer para incrementar el turismo, para lo cual solo se necesita decisión gubernamental. Nos referimos a las visas de turismo que exigimos a ciudadanos de diversidad de países, que nos quieren visitar. Incluso hay países que pese a que el Perú les exige a sus nacionales visa para ingresar como turistas, esos países no lo hacen con los peruanos, como por eiemplo Marruecos.

Bien podrían ponerse de acuerdo las autoridades del Ministerio encargado del turismo, con la Cancillería y la Superintendencia de Migraciones, para eliminar los visados para turistas, que ingresan al Perú por períodos cortos, pero sobre todo respecto a nacionales de países que no nos piden tal visa, lo que sería un reconocimiento al principio de reciprocidad que regula las relaciones internacionales.

Poder Judicial dicta 18 meses de prisión preventiva contra funcionarios del Reniec

Los trabajadores de la entidad integrarían una mafia que declaraba "muerto" a presuntos criminales.



Este viernes, el Décimo Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado del Callao ordenó 18 meses de prisión preventiva contra dos funcionarios del Reniec, acusados de declarar falsamente "muertos" a presuntos criminales.

Los sindicados son Ericka Lola Coronado Carbajar y Luis Baltazar Halcón Bazán, quienes enfrentarán una investigación por presuntos delitos contra la administración pública, cohecho pasivo propio y patrocinio ilegal, en perjuicio del Estado.

La investigación se

inició a raíz de un reportaje de Cuarto Poder que reveló la existencia de una supuesta mafia dentro del Reniec dedicada a alterar información para que presuntos delincuentes aparezcan como 'fallecidos' en el sistema, evitando así ser procesados por los delitos que se les imputan.

Seis funcionarios del Reniec fueron detenidos Las autoridades llevaron a cabo un operativo sorpresa en diversos distritos de Lima para detener a los involúcrados en esta irregulari-dad. Ericka Coronado Carbajal fue arrestada por tramitar el registro de la supuesta muerte de Cueva Coronado, mientras que Luis Baltazar Halcón Bazán fue detenido por alterar los datos personales de una mujer venezolana, otorgándóle falsamente la nacionalidad peruana.

En cuanto a los registradores del Reniec, Daniel Fermin Asto Ochoa, Carlos Augusto Cuba Rodríguez y Oscar Alberto Rea León, se les impusieron medidas de comparecencia con restricciones. Estos incluyen no ausentarse de la localidad donde residen sin autorización del juzgado, no viajar al extranjero, justificar sus actividades cada quince días ante el juzgado, y pagar una caución económica de cinco mil soles.

(Diario Correo)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



Fiscalía Anticorrupción interviene a trabajador del GRA

Roger Santamaría solicitaba pago de coima

El Octavo despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios a cargo del fiscal provincial Robert Rojas Ascón, intervino las instalaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Áncash, tras una denuncia por parte de un contratista, quien presuntamente habría recibido llamadas donde se le solicita la entrega de dinero a cambio de acelerar sus procesos de pago.

La intervención estuvo a cargo del Dr. Robert Rojas Ascón, Anita Villarreal Camones. Bélgica Araujo Herrera y Fredy Gómez, quienes se apersonaron a la sede regional, deteniendo en flagrancia a Roger Jonathan Santamaría García, quien cumplía labores en la Oficina de Infraestructura y habría solicitado dinero mil soles para agilizar el pago de las valorizaciones de un proveedor.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)









UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601





Municipalidad Provincial de Huaraz

RESOLUCION DE EJECUCION COACTIVA Nº REC-001-2023-MPH-GM-OEC/NT

ENTIDAD EJECUTANTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

DE FECHA : 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

AUTOS Y VISTOS,- Dado cuenta con la Nota de Cargo N°2023003041 y la Constancia Administrativa N°67-2023 expedida por la Autoridad competente de la Municipalidad Provincial de Huaraz, mediante el cual se remite a esta Oficina de Ejecución Coactiva, las Papeletas de Infracción al Reglamento Nacional de Transito que se encuentran detalladas en la parte ulterior de la presente resolución, interpuesta por la Policia Nacional del Perú y CONSIDERANDO.- PRIMERO: Que, habiendo dando origen a la Resolución de Multa N°, la(s) papeleta(s) de Infracción al Reglamento Nacional de Tránsito, a la fecha, se encuentra(n) impaga(s); la misma que constituye deuda y renta de tipo no tributaria conforme lo dispuesto el artículo 9°de la Ley N°26979 y su modificatoria Ley N°28165, por lo mismo, siendo exigible su pago a favor de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en cuya jurisdicción se impuso la infracción; SEGUNDO: Que, tal como se colige de la Constancia Administrativa N°67-2023, la(s) papeleta(s) sub materia ha(n) quedado CONSENTIDA(S) por no haber presentado el obligado, ningún reclamo posterior a su notificación y dentro de los plazos legales correspondientes, en virtud a lo establecido en el Artículo 29ºde la Ley N°26979. Por tales consideraciones expuestas; SE RESUELVE.- REQUERIR al OBLIGADO(A), en el domicilio que se indica en la parte introductoria de la presente resolución, para que dentro del término legal de SIETE DIAS HABILES de notificada la presente, cumpla con cancelar a la entidad ejecutante Municipalidad Provincial de Huaraz, el monto total de la(s) papeleta(s) de tránsito, más los cargos coactivos, deuda no tributaria puesta a cobro en mérito a la Resolución de Multa en comento, cuya descripción es la siguiente:

Nº	Nº EXP.	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	PAPELETA	coolgo	TOTAL, A PAGAR (S/.)
1	579-2023	RUPAY GUERRERO MARILUZ MARIA	MULTA ADMINISTRATIVA	N°012808 N°012808	1001 1020	\$/1,862.00
2	580-2023	VALVERDE OSORIO LUIS HILMER	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014805	1020	S/942.00
3	581-2023	DISTRIBUCIÓN Y GERENCIA COMERCIAL E I.R.L.	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014813	1020	8/942.00
4	582-2023	FLORES SHUAN JANELY XIOMY - CONFIDENT	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014818 N°014818	1001	S/1,862.00
5	583-2023	JAMANCA HENOSTROZA MANUEL EDWIN	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014842	1001	S/942.00
6	584-2023	ARMAS EVARISTO EDWIN HERNANDO	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014908	1001	8/942.00
7	585-2023	CUEVA FLORES ROXANA JUDITH	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014925 N°014925	1001 1020	S/1,862.00
8	586-2023	VIRGINIA DORA MARTHA GUIMARAY	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014929	3003	S/4,622.00
9	587-2023	CORDOVA REYES SMILLER JEYSON	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014930	3003	\$/4,622.00
10	588-2023	CONDUCTORES CONSTRUCTORES CONSULTORES L&B SRL	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014942	1020	\$/942.00
11	589-2023	MINAYA PENADILLO JAVIER	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014947 N°014947	1020 17016	S/1,632.00
12	590-2023	TREJO PICON RUBEN GREGORIO	MULTA ADMINISTRATIVA	N°014948 N°014948	1001 1020	\$/1,862.00
13	591-2023	HURTADO DIAZ ALBERTH LUIS	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015006	1017	8/942.00
14	592-2023	MENDOZA LEYVA NELLY MARILU	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015011	1001	\$/920.00
15	593-2023	ESPINOZA RAFAEL BENJAMIN RODOLFO	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015012 N°015012	1020 17016	\$/1,632.00
16	594-2023	ALVARADO PAUCAR EUSEBIO RAUL	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015211 N°015211	1020 4003	\$/1,402.00
17	595-2023	CHAVEZ HUANTU IRMA ALBERTA	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015226 N°015226	1020 17016	\$/1,632.00
18	596-2023	LOLI MALDONADO JULIO CESAR	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015307	1001	\$/942.00
19	597-2023	BURCKHARDT VENANCIO RUTH MISHELLY	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015315	1020	\$/942.00
20	598-2023	MONTES GUEVARA SUSANA BETTY	MULTA ADMINISTRATIVA	N*015358	1001	8/942.00
21	599-2023	RODRIGUEZ MEDINA PAMELA DEYSI	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015372	1001	S/942.00
22	600-2023	ARGUEDAS MIRANDA DAISY LILI	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015300 N°015300	1020 17016	S/1,632.00
23	601-2023	MEJIA HUAMAN LUZ	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015333	4003	5/482.00
24	602-2023	PAUCAR TOLEDO ANASTACIO SATURNINO	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015335	1020	\$/942.00
25	603-2023	GARAY CARLOS JERRY	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015341 N°015341	1020 17016	5/1,632.00
26	604-2023	TAPIA RAMIREZ ROBERT	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015343	1001	\$/942.00
27	605-2023	SAENZ ARQUINIGO ELVA DORIS	MULTA ADMINISTRATIVA	N°015346	1020	\$/942.00

BASE LEGAL: Ley N°26979 Arts. 3° 9° 14° 15° 19° 30°su modificatoria Ley N°28165, D.S. N°033-2001-MTC, las modificatorias D.S. N°033-2001-MTC, las modificatorias D.S. N°003, 005-2003-MTC, D.S. N°059-2003-MTC, TUO del Reglament Procedimiento Administrativo General N°27444. nto de Tránsito D.S Nº016-2009-MTC y la Ley de

ANEXOS: Copia de la Resolución de Multa con su constancia de notificación y Constancia de haber quedado consentida o causado estado.

LUGAR DE PAGO: Apersonarse a la Oficina de Ejecución Coactiva para la autorización correspondiente, a fin de cancelar en Caja de la Municipalidad Provincial de Huaraz, luego dar cuenta a Ejecución Coactiva copia de recibo de pago, a efectos de emitir la Resolución de Archivamiento que





Huara

Viajeros hallan vehículo siniestrado

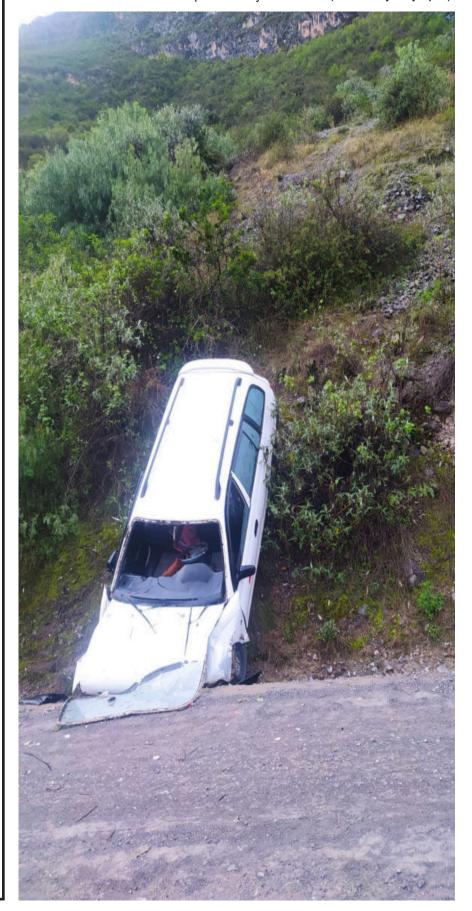
Estaba en la ruta Castillo - Patay distrito de Huachis

Un vehículo marca Toyota modelo Station Wagon de color blanco, se despistó en la primera curva de la ruta Castillo - Patay, en el distrito de Huachis, provincia de Huari (Ancash)

De acuerdo a la información del ciudadano Ronel Hidalgo Huerta, el accidente de tránsito se habría producido ayer en la mañana en el tramo señalado, en donde el accidentado lugar ofrece peligro.

Los que vieron el vehículo siniestrado no vieron herido alguno, por lo que se presume que el conductor o algunos tripulantes más salieron del lugar en búsqueda de ayuda.

Ronel Hidalgo, conductor de vehículos pesados y creador digital, fotografió el vehículo y se nota daños materiales muy fuertes en la latería del vehículo y presumiblemente se tenga fuertes averías en el motor como en otras partes de la uni-



Por fuertes lluvias vivienda se derrumba en La Merced

Alcaldesa Magaly Roldan mostró su preocupación



consecuencia Iluvias intensas, se produjo el derrumbe de un cerro y temporalmente bloqueó la vía de acceso al distrito de La Merced (Aija), en esa oportunidad la alcaldesa Magaly Roldan, hizo ver su preocupación sobre este latente problema que hoy se acentúan en la sierra de Ancash.

Hoy se informa el derrumbe de una vivienda de material rústico, ubicada en el barrio Áncash ubicado en el distrito de La Merced. el hecho se produjo a las 04:00 horas aproximadamente del último jueves.

Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Åncash, debido a las Iluvias intensas

Semanas atrás a se produjo el derrumbe de la mitad de una vivienda de material rústico, en el citado Áncash, quedando inhabitable la vivienda de material rústico, como consecuencia del evento, 3 personas quedaron en condición de damnificadas.

> El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Merced, reportó que la familia afectada viene pernoctando en la vivienda de un familiar. Asimismo, se coordina la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) a la familia damnificada. No se reportan daños a la vida y a la salud de las personas.



Dictan sentencia contra Jean Villegas

Condena fue apelada por abogado del sentenciado



niente de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen del Distrito Fiscal de Ancash, da cuenta que el Primer Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz representada por la fiscal adjunta provincial Mildret Tarazona Pajuelo consiguió que se dicte 14 años de cárcel contra un hombre que abusó sexualmente de su exenamorada, mujer de 27 años de edad.

La madrugada del 2 de mayo del 2019, Jean Eduardo Villegas Moreno (27) trepó el cerco perimétrico de la vivienda de su víctima ubicada en el distrito de Independencia, e ingresó a su cuarto; luego de agredirla ver-

ras soeces, la golpeó y abusó sexualmente de ella; la víctima logró defenderse con una tijera y convenció a su agresor que se retirara de su casa.

El ingreso a la vivienda quedó registrado en las cámaras de seguridad y junto a los testimonios fueron clave para que el Ministerio Público logre que el Poder Judicial condene a Jean Eduardo Villegas Moreno 14 años de cárcel y al pago de una reparación civil de 10 mil soles a favor de la víctima. La condena fue apelada por la defensa de Jean Eduardo Villegas Moreno, por lo que se espera que sea confirmada en una instancia superior.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hoy cumpliría 68 años de vida

Huaraz no olvida a Lombardo Mautino Ángeles

Lombardo Gelacio Mautino Ángeles. Fue ingeniero, empresario, político y dirigente deportivo, y alcalde de la provincia de Huaraz durante dos periodos entre el 2003 y el 2010.

La ex autoridad nació en Huaraz (Marian) el 23 de diciembre de 1955, hijo de Feliciano Mautino Ramos y María Natividad Ángeles de Mautino; Gelacio Lombardo cursó sus estudios primarios en la Gran Unidad Escolar Toribio de Luzuriaga, sus estudios secundarios los realizó en la Gran Unidad Escolar Pedro A. Labarthe del distrito de La Victoria (Lima)

Entre 1977 y 1980 cursó estudios superiores en la Universidad Nacional de Ingeniería en la facultad de Ingeniería Electrónica. En 1980 viajó a la Argentina y estudió en la Universidad Nacional de Cuyo, la carrera de Ingeniería Nuclear titulandose en 1984.

Trabajó entre 1984 y 1990 como parte del staff de ingenieros del Centro Atómico de Buenos Aires, posteriormente fundará la empresa Argenper dedicada al traslado de correspondencia y dinero entre Perú y Argentina; en al Perú, incursionó en la dirigencia deportiva siendo presidente del Club Sport Rosario de Huaraz.

El año 2002 se pre-

sentó como candidato del Movimiento Acción Peruano Nacionalista (MANPE) elecciones que ganó para la alcalraz, fue reelegido en las elecciones del año 2006. Durante su gestión

culminó la reconstrucción de Huaraz tras el terremoto de 1970 específicamente la Plaza de Armas y el Centro Falleció el 27 de abril de 2016 tras un accidente vehicular en la carretera Pueblo Libre - Pamparomas. Hoy los verdaderos manpistas han organizado con la familia Mautino, una misa y romería al cementerio de Huaraz.



Moto lineal y camioneta chocan en el centro de Huaraz

Peligra vida de peatones

Peligra la vida de peatones en Huaraz. . Muchos son los accidentes de tránsito que se vienen registrando a diario, varios de ellos son denunciados

ante la Policía Nacional y buscan de inmediato una solución como el llegar a un acuerdo entre ellos.

Sin embargo, el tema del peligro latente en las calles es un hecho que a nadie le interesa ni a la misma Policía de Tránsito que realiza un trabajo a medias como para poder justificar su labor

Ayer muy temprano en el concurrido y céntrico jirón San Martín, el conductor de una moderna camioneta y una moto lineal fueron los protagonistas de un nuevo accidente de tránsito en donde la peor parte se llevó el conductor de la moto lineal.

hospital Víctor Ramos Guardia, se suscitó el accidente en donde se observó que el conductor de la motocicleta pudo perder la vida, toda vez que la frágil unidad quedó debajo de

A escasos metros del la camioneta de color plomo plata. Pues bien, los vehículos de placa F6G-043 y la motocicleta de placa 0934-JB, por motivos que son de investigación impactaron fuertemente y se dieron daños materiales.





Fallece víctima de abandono Macaveo Macedo



Una gran pena ha causado el sensible fallecimiento de Macaveo Macedo Soriano, un músico que ejecutaba su violín por las calles de Huaraz, siendo su lugar preferido la

avenida Luzuriaga.

Hace cuatro meses atrás cayó en cama y sus familiares lo trasladaron al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en donde nada pudieron hacer

avanzado mal.

Fue desahuciado por la ciencia médica por lo que sus familiares solicitaron ayuda a los medios comunicación de de Huaraz, muchos

043) 427123 943 691 833 WARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Violinista huaracino padeció cuatro meses en cama

de los periodistas hicieron caso omiso al llamado clamoroso para ayudar a

Macaveo Macedo Soriano

lamenta-Hoy mos comunicar su deceso luego de haber sufrido el abandono de las autoridades y de gente

pudiente que nada aprendió de las enseñanzas que nos dejó la pandemia.

Gracias al apoyo de los periodistas de CBC Noticias que dirige Cecilia Blas, a los periodistas de Prensa Regional, Radio Ancash -plataforma virtual, a

Erick Loli de Central de Noticias de Ancash, se logró algo de ayuda. Hoy nuevamente tocamos tu corazón para que puedas hacer llegar tu aporte; llama a los números: al 919169959- 996 965 587.





Socios de la cámara de turismo reunidos en la cena de fiestas 2023

En un ambiente de alegría, los directivos y socios de nuestra institución participaron de la cena de navidad, donde renovaron el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de la provincia

de Barranca en el año 2024. Nuestra presidenta Sra. Haydée Larrea, agradeció la presencia de los socios y felicito el trabajo que realiza cada uno de los empresarios en seguir trabajando por nuestra

provincia, posicionandola como el mejor destino del norte chico.

Nuestro presidente electo Chef. Christian Zapata, instó a cada uno de los socios a trabajar unidos y que el año entrante cumplamos todos los obietivos trazados.

El día 21 del presente, contamos con la presencia de la Sra. Perú Universo Yuriko Nonaka, quien agradeció la invitación y felicito a los

socios por seguir trabajado por el desarrollo turístico, aunandose a esta labor, para poder poner a Barranca en los ojos del mundo

Nuestros socios, recibieron un detalle de parte de la directiva y disfrutaron de una deliciosa cena en la instalaciones de Hierro y Rambú

Hierro y Bambú. Feliz navidad y un venturoso año nuevo 2024.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Crónicas del Abg. Percy Carrión Rea



La Historia no se puede ignorar y menos cambiar, simplemente porque la sociedad de hoy tenga valores diferentes a los de ayer. Si no sabemos de dónde venimos, difícilmente podremos entender cómo hemos llegado hasta aquí y el porqué de nuestro presente. La historia del pensamiento se nutre del intento del ser humano por comprender la razón de ser, y su ansiar por desentrañar sus dudas existenciales. Las Ciencias Sociales ayudan a componer un pensamiento crítico, algo de lo que los gobernantes huyen despavoridos. Las circunstancias que nos rodean tienen mucho que ver en cómo somos. Pergeñado lo anterior no puedo dejar de recordar al profesor Guillermo Mongrut Steane, docente de Ciencias Sociales, quien me enseñó a desentrañar textos, a entusiasmarnos con distintos autores, a profundizar en lo que leíamos y en a quien leíamos. Nos aconsejaba lecturas. A mi me llamaba la atención su aspecto afrancesado, me parecía que tenía un aire de escritor existencialista y que su hábitat natural

debería haber sido el café 'Flore' de París codeándose con Sartre, Simone de Beauvoir o Camus. Claro que también pude haberlo ubicado en el café 'Gijón' de Madrid charlando con Josefina Aldecoa o quizá en el 'Tortoni' de Buenos Aires conversando con Iorge Luis Borges o en el limeño 'Huérfanos' intercambiando pareceres con quien fuera su vecino Luis Alberto Sánchez pero teníamos el beneplácito de encontrarlo en el 'Panamericano' de 'Beto' Acuna. Mongrut Steane estudió Filosofía en la San Marcos y fue uno de los docentes fundadores del 'Guillermo Enrique Billinghurst Ángulo' en Barranca y del 'Miguel Grau Seminario' de Paramonga. Ese era, en pocas líneas don 'Willy' Mongrut Steane, un neo escolástico, sobrio no austero viviendo con lo necesario y darse tiempo para vivir leyendo y escribiendo para con esta vida que es un viaje de ida y de partida al Oriente Eterno... Así lo recuerdo mientras disfruto de un capuchino por la tarde; si, don 'Willy' Mongrut era producto de ese mayo francés utópico e iconoclasta del '68.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Gobernadora regional Rosa Vásquez Cuadrado, entrega resolución directoral N°250-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG

Esta tarde la Gobernadora Regional de Lima, Rosa Váquez Cuadrado, realizó la entrega de resolución Directoral N° 250- 2023- GRL-GRDS- Diresa Lima, respecto a la conformación de la Red Integrada de Salud en el ambito de la provincia de Barranca y Cajatambo.

Dicha resolución resuelve formalizar la Red Integrada

de Salud Barranca Cajatambo, como unidad organica funcional, dependiente de la dirección Regional de salud Lima, segun el siguiente detalle:

Red integrada de salud Barranca Cajatambo, en el ambito de los distritos de: Paramongs, Pativilca, Barranca, Supe Puerto, Supe, Copa, Cajatambo, Huancapón, Manas, Gorgor, conforme al detalle, contenido en el anexo cuadro resumén de unidades territoriales, sanitarias con población e IPRESS, relacionadas de la Ris Barranca y Cajatambo que forma parte integrante de la presente resolución directoral.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Club de leones de Barranca

portantes actividades del Club de Leones

entregas de sillas de ruedas a personas

Barranca, son las con discapacidad en situación vulnerable de nuestra Provincia.

El 17 del presente mes, se entregaron 25 sillas y 01 silla neurológica al pequeño Miguel Angel de Supe Puerto, quien fue

el niño símbolo de nuestra actividad.

Fue un increíble momento de compartir con nuestros socios leones y futuros leos,

más aún sabiendo que se cumplió con el objetivo de ésta navidad.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



¡¡Suscripción del convenio marco interinstitucional!!

El pasado 20 de diciembre del 2023, La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y el Colegio Regional de Sociólogos Lima Provincias firmaron un convenio marco de colaboración interinstitucional para for-

talecer lazos, mediante un trabajo conjunto que beneficiará a los futuros profesionales colegas de las distintas escuelas profesionales del claustro. Así como, de la sociedad en su conjunto. En una fecha próxima se procederá a un convenio

a nivel específico, principalmente vinculados a lo académico, cultural y de autogestión interinstitucional.

Atentamente Decano y Junta Directiva del Decenio (Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Obras Pativilca ya cuenta con su vivero municipal y planta de compostaje

Con el propósito de tener un exclusivo espacio destinado a la reproducción de plantas forestales y dando un paso significativo hacia la preservación del medio ambiente, esta mañana, nuestro alcalde distrital Michell Rivera Bazalar acompañado de los regidores Dennis Agüero Rivera, Liseth Carrasco Huamán, Roberto Zorrilla Arainga y Rosina Castro González, İng. Jesús Palacios Mura gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Jeanette Buendía Lara gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Económico, Ing. Max de la Cruz, responsable del programa EDUCCA, inauguró el primer vivero municipal de la provincia y la amplia planta de compostaje.

A inicios de año, tras encontrar un lugar con materiales de cemento y totalmente abandonado por la anterior gestión, el titular edil Rivera Bazalar tomó como iniciativa ejecutar la construcción

de una moderna infraestructura ecológica que permitirá en los próximos meses abastecer de diversas especies de plantones de árboles y flores a toda la comunidad, y así se recuperará los parques y jardines públicos.

"Vecinos, este soñado vivero municipal nos va a permitir llegar a cada pulmón verde del distrito con la forestación, empezaremos con las lomas para generar turismo y así progresivamente en otros lugares, con este proyecto demostramos la importancia que le damos como gestión municipal a los espacios verdes de la ciudad", señaló el alcalde Michell Rivera mientras presentaba la nueva picadora de chala.

A partir del 2024, la comuna edil dictará actividades educativas relacionadas con la sensibilización ambiental y talleres a fines del cuidado de las plantas.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



12

Sábado 23 de Diciembre del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

"Hemos llegado a un acuerdo": Fossati confirmó que será el nuevo DT de la Selección Peruana



La noticia que ha acaparado la atención del fútbol nacional se ha vuelto oficial: Jorge Fossati asumirá las riendas de la Selección Peruana. Tras días llenos de especulación, el propio estratega uruguayo confirmó la novedad tras la ceremonia de premiación de la Liga 1 2023, donde dejó entrever que solo falta la firma para que su llegada se anuncie por todo lo alto. Así las cosas, el exentrenador de Universitario de Deportes, club al que sacó campeón, se convierte en el sucesor de Juan Reynoso, cesado del cargo por malos resultados en el inicio de

las Eliminatorias al Mundial 2026.

La elección de Fossati como el nuevo director técnico de la bicolor no es casualidad. Con la salida de Reynoso, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) se embarcó en la busqueda del perfil adecuado para liderar el proyecto peruano, y el nombre de estratega, de 71 años, resonaba con fuerza en La Videna de San Luis.

El propio Jorge Fossati, al ser abordado por los medios de comunicación, confirmó la noticia y compartió detalles sobre el estado de las negociaciones: "Ya hemos llegado a un acuerdo con la selección peruana. Aún no hemos firmado", afirmó el estratega uruguayo a su salida de Videna, donde

fue elegido como el mejor DT de la temporada 2023 de la Liga 1.

El anuncio oficial de la llegada de Jorge Fossati como nuevo seleccionador peruano será determinado por la propia FPF en los próximos días. La expectación en torno a este nombramiento es palpable, y los hinchas peruanos esperan con ansias la confirmación formal de la llegada del uruguayo y el inicio de una nueva etapa para la selección.

La llegada de un técnico con la experiencia y el prestigio de Fossati augura un futuro prometedor para la selección peruana. Con la eliminatoria mundialista en curso y otros retos por delante, la Bicolor confía en que el estratega uru-

guayo aporte su visión y liderazgo para alcanzar nuevos logros en el ámbito internacional.

¿Cuándo debutaría Fossati como DT de Perú?

Si tomamos en cuenta las fechas FIFA, esto se dará en los partidos amistosos de marzo –en total serán cuatro pruebas, puesto que también se jugarán dos duelos más en junio–, frente a rivales aún por confirmar. Según señalo Franco Navarro Mandayo, gerente de Selecciones Nacionales de la FPF, todo está encaminado y pronto conoceremos a los países que enfrentaremos.

En lo concerniente a su estreno oficial, este será en la Copa América 2024. Perú integra el Grupo A junto a Argentina, Chile y Concacaf 5 (Canadá o Trinidad y Tobago), por lo que el primer partido en esta serie será frente a la 'Roja' el 21 de junio en el AT&T Stadium

La carrera de Jorge Fossati como entrenador

Además de dirigir con éxito a numerosos equipos a lo largo de su prolongada carrera, el uruguayo ganó los títulos de la Copa y la Recopa Sudamericana de 2009 con el Liga Deportiva Universitaria de Ecuador. También fue seleccionador de Uruguay en la Copa América de 2004 y en las Eliminatorias para el Mundial del 2006, así como de Catar, en dos etapas, en 2007-2009 y 2016-2017.

(Depor)

Jonathan Herrera y Brahian Cuello, los jugadores ofensivos que sigue de cerca Alianz

Ahora, los blanquiazules tienen previsto contratar un delantero y un volante ofensivo para cerrar su plantilla 2024. A La Victoria, como es normal por estas fechas, llegaron varios ofrecimientos y la evaluación es permanente. El club, hasta la fecha, tiene logrado el 80% del nuevo plantel con la incorporación de futbolistas con características para desarrollarse en el sistema táctico de 3-5-2, que está pensando emplear como esquema base Alejandro Restrepo, entrenador colombiano que sustituyó al uruguayo Mauricio Larriera. Desde el mercado nacional e internacional, llegaron a Matute y fueron anunciados como flamantes refuerzos defensas, volantes y extremos; sin embargo, para completar un cuadro competitivo, dos a tres hombres con vocación ofensiva deberán unirse pronto.

El mercado argentino, para esta búsqueda, es el que goza de la preferencia para encontrar a los re-

fuerzos idóneos. Acercaron jugadores de las ligas de Brasil, Colombia y Uruguay, pero ahora es la máxima división de Argentina y el torneo de ascenso de este país, los escenarios que tienen el foco de la institución. Es más, Depor pudo conocer que el club en los últimos días sostuvo reuniones con representantes que son líderes en la industria y que en las próximas horas estarían preparando la presentación de nuevos jugadores con la finalidad de que Alianza Lima tenga un gran equipo en busca de sus objetivos.

'Sultán' a la vista

Entre los ofrecimientos respecto al delantero que busca Alianza Lima llegó la hoja de vida de Jonathan Herrera. El 'Sultán', como lo conocen por su enorme barba, jugó esta última temporada en Ferro Carril Oeste de la Primera Nacional (Segunda División de Argentina) y en 35 encuentros tuvo la posibilidad de anotar

11 goles, además de aportar seis pases de gol. En total registró 2673 minutos de juego el atacante nacido en Buenos Aires hace 32 años. Cabe recordar que esta no es la primera vez que Herrera suena en Matute, pues en el 2020 estuvo bastante cerca de arribar a La Victoria; sin embargo, un tema familiar hizo que rechazara la oferta de los blanquiazules y aceptara la de San Lorenzo, pese a que en lo económico la oferta era menor.

En el 'Ciclón' no la pasó nada bien, pues solo apareció en cuatro partidos, todos en Copa Argentina. Herrera no contó con el respaldo de los entrenadores que estuvieron por aquella temporada en el 'Cuervo', como Mariano Soso, un viejo conocido del fútbol peruano (campeón nacional con Sporting Cristal en el 2016 y extécnico de Melgar en el 2023). Después de rescindir su contrato, fichó por otro grande de Argentina: Independiente de Ave-



llaneda, donde inclusive fue compañero de uno de los actuales refuerzos de Alianza: Adrián Arregui. En el 'Rojo' registró 29 partidos, entre la Superliga, Copa Argentina y Copa Sudamericana. Anotó seis goles y todos ellos fueron en el certamen internacional.

Ya en el 2022, defendió a Patronato, también de la máxima categoría argentina. Defendió al 'Patrón' en 35 encuentros y anotó cinco tantos (cuatro goles en la Copa de la Liga y uno en la Copa Argentina). Ya

para el 2023, Johannan Frerrera cambió de camiseta y de categoría, pues volvió a la Primera Nacional, de la mano de Ferro Carril Oeste. Jugó 35 partidos y anotó 11 goles. Ahora, a pesar de tener una gran temporada con el 'Expreso del Oeste', el delantero de 32 años quedó como agente libre y está en la órbita de Alianza Lima.

Eso sí, además de Herrera hay otro futbolista que ha sido acercado a Matute. Se trata del centrodelantero

argentino Tobías Figueroa de 31 años. Desde su debut deportivo el año 2011 jugando en Belgrano, hasta la actualidad, registra la suma de 82 goles. Además del 'Pirata', también defendió a Almirante Brown, Crucero del Norte, Unión Española, Deporte Antofagasta, Al Tai de Arabia Saudita y Curicó Unido. Eso sí, su pase le pertenece a Antofagasta, que seguramente lo volverá a ceder a préstamo, pues el cuadro chileno está en la Segunda División de su país. (Depor)